

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA

2404.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL DIDÁCTICO Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO ESCOLAR 2013/2014.

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2013, acordó aprobar las siguientes modificaciones de las bases de la convocatoria de ayudas de la Ciudad Autónoma de Melilla para libros de texto, material didáctico y transporte escolar para Educación Secundaria Obligatoria del curso escolar 2013/2014.

1.- Modificación de la base 4ª (plazo), que quedaría redactada de la siguiente forma: "El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Ciudad hasta el día 11 de octubre de 2013 inclusive."

2.- Modificación de la base 10ª (contenido de las solicitudes y documentación). Supresión del párrafo, cuyo tenor literal es el siguiente: "Documentación acreditativa (factura) de la adquisición de los libros, material didáctico o gastos de transporte escolar."

Publíquese para general conocimiento.
Melilla, 10 de septiembre de 2013.
La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2405.- Anuncio de la Orden de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana número 0782 de fecha 03 de Septiembre de 2013, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Urgente con varios criterios de adjudicación, para la contratación de la Obra de "NUEVO VIAL DE CONEXIÓN DEL P.I. LAS MARGARITAS CON LA FRONTERA DE BENI-ENZAR MEDIANTE LA PROLONGACIÓN DEL PASEO DE LAS SROSAS HASTA LA CARRETERA ML-300".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo. Ciudad Autónoma de Melilla.
- Dependencia que tramita el expediente. Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Negociado de Contratación.

c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:

- Dependencia. Negociado de Contratación.
- Domicilio. Plaza de España s/n.
- Localidad y código postal. Melilla, 52001.
- Teléfono. 952699131/151.
- Telefax. 952699129.
- Correo electrónico.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es
- Fecha límite de obtención de documentación e información. TRECE (13) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Número de expediente: 131/2013
- Objeto del Contrato:
 - Tipo: Obras.
 - Descripción: "NUEVO VIAL DE CONEXIÓN DEL p.i. LAS MARGARITAS CON LA FRONTERA DE BENI-ENZAR MEDIANTE LA PROLONGACIÓN DEL PASEO DE LAS SROSAS HASTA LA CARRETERA ML-300".
 - División por lotes: NO.
 - Lugar de ejecución: Melilla.
 - Plazo de ejecución: CINCO (05) MESES.
 - Admisión de prórroga: No procede.
 - CPV (Referencia de Nomenclatura).

45233120-6

- Tramitación y procedimiento:
 - Tramitación: Urgente
 - Procedimiento: Abierto
 - Subasta electrónica. NO
 - Criterios de adjudicación: Varios criterios:
- Valor estimado del contrato: 1.294.952,58 €, Ipsi excluido.
- Presupuesto base de licitación:
 - Importe Total: 1.398.548,79 €, desglosado en presupuesto: 1.294.952,58 €, Ipsi: 103.596,21 €.
- Garantías exigidas.
Provisional: 41.956,46 €.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).